

# Turismo Sostenible



Buenas prácticas  
para agentes de  
actividades turísticas



El uso y disfrute responsable de la naturaleza es un derecho ciudadano. Igualmente, el tiempo de ocio de las personas es una necesidad que no se pone en duda en la sociedad actual.

Armonizar cada vez más el disfrute ordenado y sostenible del entorno natural y cultural con el uso de los recursos necesarios para ello, es una responsabilidad de todos, también de los **agentes que llevan a cabo actividades turísticas**.

La industria del turismo, tal y como hoy se entiende mayoritariamente, está condicionada por las circunstancias ambientales y sociales propias de cada territorio.

Trabajar para el fomento de acciones más respetuosas supone mejorar las oportunidades para el futuro del sector, sin olvidarse de satisfacer las necesidades asumibles ambientalmente, de los usuarios actuales y de las regiones que los acogen.

Por ello, una **actitud de responsabilidad y compromiso del sector turístico en temas ambientales y sociales** puede beneficiar a sus intereses de manera muy directa, en forma de reducción de costos o en mejoras de imagen y calidad del servicio, además de contribuir con el ejemplo, extendiendo entre la sociedad unos comportamientos éticos y coherentes muy valiosos.

La pérdida de calidad ambiental del territorio puede repercutir muy negativamente en la actividad turística. **Apostar por dicha calidad**, pasa por la formación y sensibilización de las personas que invierten y trabajan en el sector, así como por el conocimiento de los efectos ambientales y culturales de cualquiera de sus acciones.

# ¿Qué es un código de buenas prácticas?

Actuar de otra manera es posible y poco a poco van surgiendo iniciativas que, sin renunciar al confort y a la calidad, encuentran soluciones que resultan imaginativas y menos agresivas para el medio ambiente. Hablaríamos entonces de **buenas prácticas**, de claves de cómo proceder que son llevadas a cabo voluntariamente y que tienen posibilidad de imitarse, suponiendo un diferencial respecto a lo que es habitual en el sector. Ya en 1992, en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río, se expuso a través de la llamada Agenda 21, la necesidad de hacer uso de estos códigos.

Desde el sector turístico se pueden desarrollar prácticas en esta línea que suponen:

- Introducir, sin que sea un requisito legal, la protección del entorno como un activo, además de como un factor de mejora continuo.
- Establecer cambios en las infraestructuras, los equipos y los procesos, con relación al uso de bienes y servicios de los que se echa mano. Dichos cambios poseen un alto potencial de ejemplificación y transferibilidad para el sector. Asumir, igualmente, modificaciones en la organización y en el comportamiento de los actores implicados (empresas, suministradores, trabajadores y usuarios).
- Poner en conocimiento problemas y soluciones. Afianzar una estrategia de información que tenga en cuenta a trabajadores y usuarios.
- Convertirlas en una herramienta eficaz de comercialización en un mercado que busca destinos ambiental y socialmente responsables.



## Ahorro de energía.

Los establecimientos hoteleros utilizan cantidades considerables de energía en su funcionamiento, en gran medida por el empleo de tecnología para ofrecer confort a los clientes. Sus necesidades se cubren a partir de combustibles fósiles que contaminan el aire y favorecen el cambio climático. Su coste puede suponer hasta el segundo de sus gastos, después de los salarios.

Incentivar la eficiencia energética y utilizar energías renovables ayuda a mitigar la contaminación, mantiene la calidad del destino turístico y, sin duda, mejora la imagen. Las inversiones pueden reducir los gastos de funcionamiento y amortizarse en plazos razonables.

### Es recomendable:

- Evaluar el consumo y revisarlo periódicamente para detectar deficiencias.
- Verificar equipos e instalaciones. Realizar mantenimientos. Instalar dispositivos/sistemas ahorradores. Invertir en aislamientos de los edificios y en aparatos eficientes.
- Informar a los trabajadores y usuarios de modos de actuar para economizar energía. Se sensibiliza, se capacita y se estimula para la acción.
- Utilizar aparatos eficientes. Clase energética A.

### + información:

[www.idae.es](http://www.idae.es)  
[www.climacity.com](http://www.climacity.com)  
[www.actuaconenergia.org](http://www.actuaconenergia.org)  
[www.ideal.es](http://www.ideal.es)  
[www.ceroco2.org](http://www.ceroco2.org)  
[petra\\_arq1@movistar.com](mailto:petra_arq1@movistar.com) (estudio de arquitectura)  
[lascuarrerubio@hotmail.com](mailto:lascuarrerubio@hotmail.com) (vivienda con e. renovables)

[www.greenpeace.com](http://www.greenpeace.com)  
[www.ayudasenergia.com](http://www.ayudasenergia.com)  
[www.ecodes.org](http://www.ecodes.org)  
[www.aragon.es](http://www.aragon.es)  
[www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)  
[www.censolar.com/seba](http://www.censolar.com/seba)  
[www.dsostenibles.com](http://www.dsostenibles.com)  
[www.energia.com/es](http://www.energia.com/es)



## Ahorro de agua y prevención de su contaminación.

En ocasiones, la demanda de agua supera a la oferta disponible para determinados lugares turísticos, agravándose el problema en "temporada alta", que suele coincidir con épocas de escasez de lluvias.

Por otra parte, los consumos hosteleros suelen superar a los efectuados por la población local, lo que también determina mayor producción de vertidos que han de tratarse convenientemente para ser devueltos al medio con garantías sanitarias y medioambientales.

Disminuir consumos repercute en una reducción de los costes, en tener que depurar menos, permitiendo conservar y proteger los recursos hídricos de los que dependen nuestro establecimiento y las comunidades locales, además de mejorar la imagen ofrecida al exterior. Es una apuesta definitiva por salvaguardar también los recursos turísticos.

## Es recomendable:

- Instalar sistemas/aparatos ahorradores en cocinas, lavandería, baños, habitaciones o jardines.
- Estar al tanto de los consumos y revisar con periodicidad las conducciones, griferías, etc.
- Proponer a los clientes medidas de ahorro (cerrar grifos mientras se afeitan o se cepillan los dientes. Darles opción a que utilicen más de un día toallas o sábanas).
- Solicitar colaboración a los empleados.
- Minimizar el uso de lejías, detergentes y otras sustancias químicas que vayan a parar a las aguas residuales.
- Usar productos biodegradables que sean compatibles con tecnologías de tratamiento de aguas residuales. Si no existe sistema municipal de depuración determinar una opción de tratamiento a ser posible biológico.
- Utilizar las "aguas grises" para riego de jardines. Plantar especies con necesidades menores de agua (xerojardinería) y recurrir a las del lugar.

## + información:

[www.ecodes.org](http://www.ecodes.org)  
[www.hispagua.cedex.es](http://www.hispagua.cedex.es)  
[www.aguapur.com](http://www.aguapur.com)

[www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)  
[www.ecoaigua.com](http://www.ecoaigua.com)  
[www.agua-dulce.org](http://www.agua-dulce.org)

[www.arbolonline.org](http://www.arbolonline.org)  
[www.balay.es](http://www.balay.es)  
[www.hotelboston.es](http://www.hotelboston.es)  
[www.fam.es](http://www.fam.es)



## Gestión de los residuos.

La actividad turística determina la generación una amplia gama de residuos que van desde sobras de comidas, hasta envases o materiales de limpieza, sanitarios y de mantenimiento (algunos de ellos muy tóxicos como pinturas o pilas). Si éstos se depositan en vertederos mal diseñados, además de dañar la imagen del lugar, pueden ser una fuente de polución del agua, del suelo y de la atmósfera, favorecer la aparición de incendios, de malos olores, o la proliferación de insectos y roedores.

Por el contrario, una gestión eficaz de los residuos generados en el establecimiento, evita estos riesgos y mejora la imagen entre los clientes.

## Es recomendable:

- Revisar los tipos y las cantidades de basura que se producen, elaborando un programa de gestión basado en la estrategia de las tres "R".
- REDUCIR, adquiriendo productos a granel y con un mínimo de envases.
- REUTILIZAR, sustituyendo los artículos desechables por otros reutilizables (pilas recargables, jaboneras rellenables, etc.).
- RECICLAR, clasificar la basura en el momento en que ésta se produce y recuperar materiales como el papel, el vidrio, el aluminio o los plásticos y "bricks".
- Informar sobre estas medidas a los clientes.

## + información:

[www.aragon.es](http://www.aragon.es)  
[www.redcicla.com](http://www.redcicla.com)  
[www.ecover.com](http://www.ecover.com)  
[www.ecovidrio.es](http://www.ecovidrio.es)  
[recologia@terra.es](mailto:recologia@terra.es)

[www.ecoembes.com](http://www.ecoembes.com)  
[www.revistaconsumer.es](http://www.revistaconsumer.es)  
Gestión de aceites de cocina:  
[ofiverde@aragonia.org](mailto:ofiverde@aragonia.org)  
[aspror@mixmail.com](mailto:aspror@mixmail.com)

[ftranvia@ftranvia.org](mailto:ftranvia@ftranvia.org)  
(recogida de voluminosos)  
AGMA 976 511 535  
[teralst@terra.es](mailto:teralst@terra.es)  
SERMA 976 577 477



## Política de compras.

Los establecimientos dedicados a la actividad turística adquieren variedad de productos, desde artículos de limpieza e higiene hasta alimentos y bebidas u otros materiales (de oficina, vehículos, etc). Éstos pueden tener un impacto ambiental negativo a lo largo de su cadena de fabricación, distribución, utilización y eliminación. También pueden incidir nocivamente en el ámbito social si se fabrican con prácticas laborales desleales. Por tanto elegir los proveedores tiene importancia.

La adquisición de materiales con bajo impacto a lo largo de su cadena de fabricación, permite mantener la calidad de los recursos turísticos al reducir los efectos nocivos para el medio. Si además determinan beneficios sociales, mejoran la imagen ante los clientes interesados en la utilización segura y eficiente de los productos. Las compras a productores locales sostenibles permite reducir la cantidad de residuos y mejorar las relaciones.

### Es recomendable:

- Adquirir, siempre que sea posible, productos con certificado de calidad ecológica y comercializados con prácticas justas.
- Negociar activamente con proveedores para influir en sus prácticas.
- Comprar productos y materiales locales, requieren menos transporte, envasado y almacenamiento y permiten mejorar la imagen y el prestigio.
- Facilitar información a los usuarios sobre artículos de producción local que sean social y ambientalmente respetuosos.

### + información:

[www.gmo-ogm.org](http://www.gmo-ogm.org)  
[www.e-comerciojusto.org](http://www.e-comerciojusto.org)  
[www.saborea.com](http://www.saborea.com)  
[www.seo.org](http://www.seo.org)  
[www.elafos.com](http://www.elafos.com)  
[www.fiab.es](http://www.fiab.es)

[www.greenpeace.org/guiarojayverde](http://www.greenpeace.org/guiarojayverde)  
[www.asebio.com](http://www.asebio.com)  
[www.agroecologia.net](http://www.agroecologia.net)  
[www.agrieco.com](http://www.agrieco.com)  
[www.carrefour.es/medioambiente](http://www.carrefour.es/medioambiente)  
[www.consumoresponsable.com](http://www.consumoresponsable.com)  
[www.reasnet.com](http://www.reasnet.com)



## Introducción de especie foráneas.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta hoy la conservación de la biodiversidad es el relativo a la introducción, de forma intencionada o no, de especies ajenas a los ecosistemas. Éstas suelen competir con ventaja, se hacen muy abundantes y desplazan a las locales o autóctonas. Los movimientos de personas y materiales también contribuyen a ello.

Existen problemas muy serios con algunas algas y árboles, así como con especies de fauna, entre ellas el cangrejo rojo de las marismas, el mejillón cebra, el galápagos de Florida... La lista no deja de crecer y mientras tanto algunas especies autóctonas van desapareciendo. También se afectan seriamente infraestructuras que requieren reparaciones y puestas a punto muy costosas (conducciones de aguas afectadas por mejillón cebra).

## Es recomendable:

- Aprovechar cualquier ocasión para informar sobre el problema.
- En el caso del mejillón cebra, que ya afecta al bajo Ebro, en los lugares con mucho trasiego de embarcaciones y pescadores, hacer saber la existencia de normativa que es necesario cumplir y que se refiere a las buenas prácticas a aplicar en el ejercicio de la pesca (Orden de 15 de Febrero de 1999 del Dpto. de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón).
- Fomentar el uso de plantas autóctonas en los ajardinamientos.

## + información:

[www.aragon.es](http://www.aragon.es)  
[www.wwf.es](http://www.wwf.es)

[www.chebro.es](http://www.chebro.es)  
[www.gencat.net](http://www.gencat.net)

[www.mma.es](http://www.mma.es)  
[www.cites.org](http://www.cites.org)



## Actividades en la naturaleza.

Las actividades de ocio practicadas en la naturaleza y en el medio rural en general, necesitan del establecimiento de unos límites y condiciones de uso para que puedan ser sostenibles. Puesto que los recursos naturales son uno de los principales activos con los que cuenta el sector turístico, aquellas acciones que no realizan un uso consuntivo de ellos (senderismo, observación de flora o fauna, fotografía, escalada, BTT, paseos a caballo...) si no se practican masivamente y se tiene una actitud respetuosa y responsable, no tienen por qué generar impactos importantes.

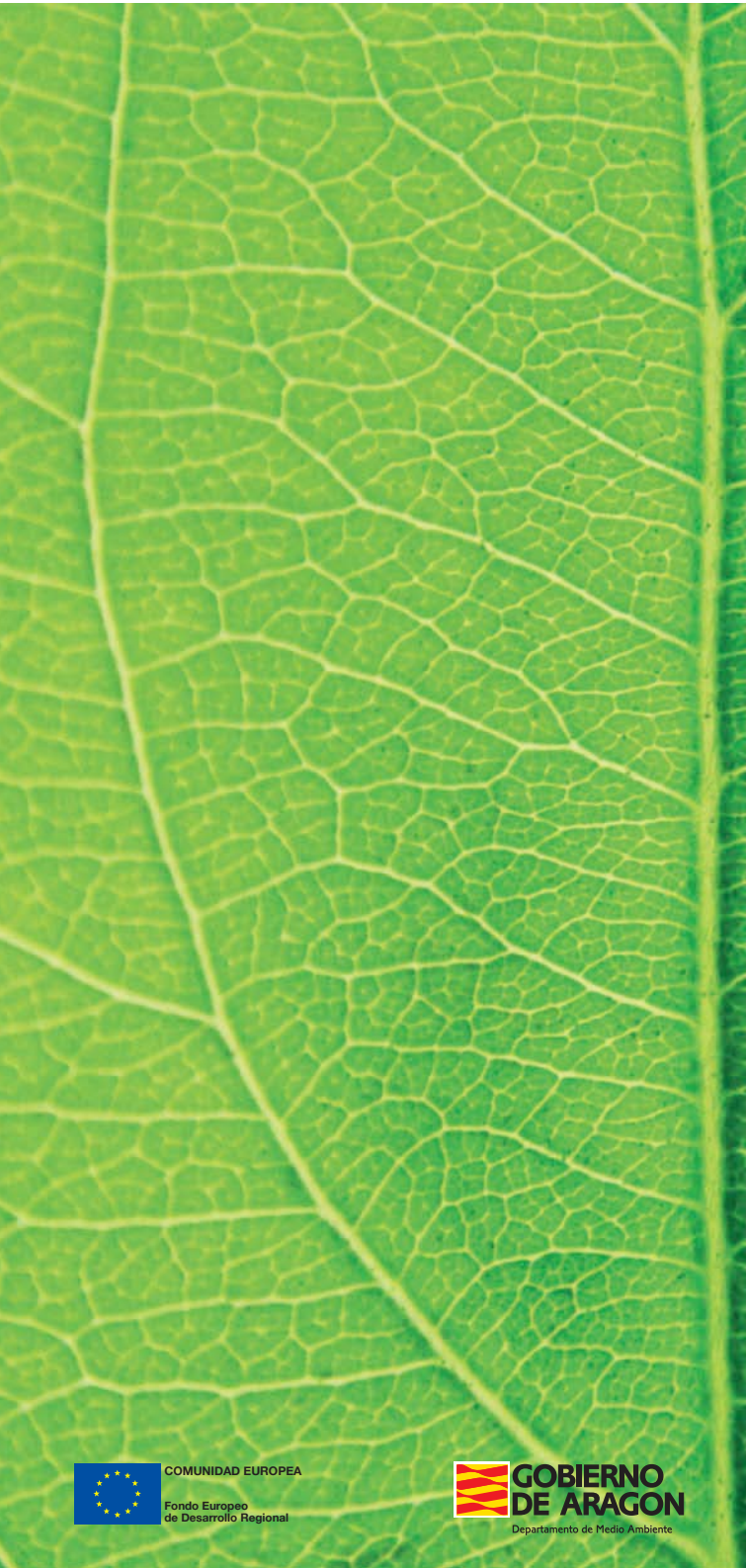
## Es recomendable:

- Proporcionar información de modos de actuar (respetar la propiedad, los caminos -evitando atajos-, etc.), de épocas recomendadas o de lugares sensibles y restringidos. En este sentido, recordar lo importante de no alterar la tranquilidad de la fauna en todo momento pero, especialmente, en época de reproducción, evitando los lugares de cría donde aparecen nidos, colonias o madrigueras.
- Procurar no arrancar ni cortar plantas o flores.
- No dejar desperdicios abandonados. Usar contenedores donde existan o retirarlos nosotros mismos y depositarlos en lugares donde funcione un servicio de recogida.
- Animar a pedir los permisos correspondientes para algunas actividades reguladas.
- Conocer que existe una reglamentación para acampadas (Decreto 79/1990 de 8 de Mayo del Dpto. de Industria, Comercio y Turismo) y que la acampada libre está prohibida.
- Transmitir a los usuarios que existen regulaciones para la práctica del barranquismo y la escalada.
- Informar sobre el uso de vehículos a motor, sus impactos ambientales (erosión, atropellos a la fauna) y sus limitaciones de uso (circular por lugares autorizados y nunca fuera de pista).
- Orientar sobre buenas prácticas en actividades que suponen uso consuntivo de recursos, como la recogida de setas (reconocer las especies, evitar remover el suelo, no arrancar los ejemplares y limitar las cantidades recogidas).
- Dar a conocer que en los Espacios Naturales Protegidos (ENP), existe una reglamentación específica sobre usos permitidos y prohibidos (Ley 6/1998 de Conservación de los ENP de Aragón).
- Transmitir que existen yacimientos geológicos y paleontológicos que son Bienes de Interés Cultural y que, por tanto, están protegidos.

## + información:

[www.aragon.es](http://www.aragon.es)  
[www.fam.es](http://www.fam.es)  
[www.fotografosaragon.com](http://www.fotografosaragon.com)

[www.unizar.es](http://www.unizar.es)  
[www.federacionaragonesaespeleologia.com](http://www.federacionaragonesaespeleologia.com)  
[www.fedme.es](http://www.fedme.es)



COMUNIDAD EUROPEA

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional



**GOBIERNO  
DE ARAGON**

Departamento de Medio Ambiente